

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 519/15

AYUNTAMIENTO DE EL BOHODÓN

ENAJENACIÓN MEDIANTE PÚBLICA SUBASTA DE 4 SOLARES PARA EDIFICACION DE VIVIENDA UNIFAMILIARES

Aprobado por el Pleno de la Corporación de este Ayuntamiento los Pliegos de Condiciones Técnicas Jurídicos y Administrativos que a continuación se extractan y que regirán en la subasta de enajenación de 4 solares para la edificación de viviendas unifamiliares, se procede a:

1 °) Su exposición pública, para su examen y presentación de reclamaciones, por plazo de ocho días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el B. O. de la Provincia.

2°) Simultáneamente se convoca subasta pública abierta para la enajenación de los solares descritos, si bien la licitación quedará aplazada cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos.

EXTRACTO DE LOS PLIEGOS APROBADOS

OBJETO: objeto de la subasta es la enajenación de los siguientes perfectamente identificados:

4 solares descritos con los números 1, 2, 3 y 4 de la calle Extrarradio, Paraje El Caño para la construcción de 4 viviendas.

TIPO DE LICITACIÓN:

El tipo de licitación se fija en SEIS MIL (6.000,00) EUROS CADA SOLAR

PLAZO DE LICITACIÓN

VEINTISÉIS DÍAS NATURALES contados desde el siguiente a que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, hasta las trece horas.

LUGAR DE PRESENTACIÓN:

En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina.

DÍA Y HORA DE LA SUBASTA:

En el Salón de Actos del Ayuntamiento a las catorce horas del VIERNES siguiente al día en que finalice el plazo de licitación.

FIANZA:

Provisional del 2% del valor de tasación. Definitiva del 4% del valor de adjudicación

MODELO DE PROPOSICIÓN

D., con domicilio en
C/ Municipio..... C.P
y D.N.I. nº..... expedido en..... con fecha en nom-
bre propio (o en representación de como acredito
por) enterado de la convocatoria de subasta por proce-
dimiento abierto, anunciada en el B. O. de la Provincia nº..... de fecha,
tomo parte en la misma comprometendose a adquirir el solar núm de acuerdo con
las bases en el precio de (letra y nú-
mero), haciendo constar que no estoy incurso en ninguna de las circunstancias estableci-
das en el art. 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

En El Bohodón a de de 2.015

EL LICITADOR

En El Bohodón a 9 de enero de 2.015

El Alcalde, *Ilegible*